



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2017	
Recibido.....	10.45.....Hs.
Exp. N°.....	32611.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, informe sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la Empresa Monticas y demás firmas titulares de concesiones que explotan el servicio de pasajeros en el ámbito de la provincia de Santa Fe. Los principales puntos a saber son los siguientes:

Resultado de los informes de condiciones laborales de los trabajadores de la empresa Monticas en los últimos cinco años.

Resumen de denuncias recibidas de parte de sindicatos y trabajadores de la mencionada empresa en los últimos cinco años.

Medidas implementadas por el Ministerio de Trabajo para garantizar las condiciones socioambientales laborales en relación a esas denuncias y los mencionados informes.

Resultados de los informes de condiciones higiene y seguridad laborales en las distintas empresas que cumplen con el servicio de transporte de pasajeros en toda la geografía de la provincia de Santa Fe.

Resumen de las denuncias recibidas de parte de sindicatos y trabajadores de esas diversas empresas en los últimos cinco años.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Medidas implementadas por el Ministerio de Trabajo para garantizar las condiciones socioambientales laborales en relación a esas denuncias y los informes mencionados.

Multas aplicadas por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe a la empresa Monticas por incumplimiento de las mínimas condiciones de higiene y seguridad laboral en los últimos cinco años.

Multas aplicadas por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe a las otras empresas que tienen a su cargo del servicio del transporte de pasajeros en el territorio en los últimos cinco años.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El choque de las dos unidades de la empresa Monticas del pasado 24 de febrero de 2017 no solamente evidenció la precariedad del servicio sino también las condiciones de trabajo de los choferes de la firma.

El lunes 27 de febrero, el diario "La Capital", de Rosario, publicó la carta que una de las hijas de los choferes muertos le escribiera como despedida.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En esa emotiva semblanza aparece, con nitidez y contundencia, la precariedad laboral del trabajador.

Dice la nota que "Brenda Pontel es hija de Aníbal, chofer de la empresa Monticas, una de las víctimas fatales del choque del pasado viernes. Ella quiso recordarlo con una carta abierta en Facebook donde destacó sus cualidades, aseguró que siempre se quejaba por el mal estado de los colectivos de la empresa y concluyó remarcando: "Lo único que no me enseñó fue a como seguir mi vida sin él".

"Todos los días se quejaba sobre esos colectivos de mierda que tienen", y aseguró que en la empresa "nunca nadie le dio bola y lo hacían salir igual con eso".

"Como decías vos cada vez que te preguntaban si por lo menos tenían aire: el único aire que tienen es el de las gomas", añadió.

Esa cruda y profunda descripción genera la necesidad de conocer, efectivamente, qué hizo el Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe, en los últimos cinco años, para controlar, verificar y corregir las condiciones de higiene y seguridad laboral en la empresa Monticas, como también en todas las demás firmas que explotan la concesión del servicio público del transporte de pasajeros en el territorio.

Es preciso contar con un informe detallado de denuncias individuales y también las supuestamente efectuadas por los sindicatos de la actividad y, por otro lado, describir con precisión qué herramientas se implementaron para cuidar la vida de los trabajadores.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Pedido de Informe.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial